

ANEXO II

PERSONAL DECLARADO APTO EN LA FASE DE PRÁCTICAS REALIZADA POR ESTIMACIÓN DE RECURSO, PROCEDENTES DE VARIAS CONVOCATORIAS

Apellidos y nombre: Chale Báñez, Carmen María.

DNI: 29489445.

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.

Especialidad: Lengua Castellana y Literatura.

Procedimiento selectivo: Orden de 25 de febrero de 2008.

Efectos del nombramiento: 1.9.2009.

Apellidos y nombre: Cruz Dorado, Juan Ignacio.

DNI: 25326532.

Cuerpo: Profesores Técnicos. Formación Profesional.

Especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas.

Procedimiento selectivo: Orden de 25 de febrero de 2008.

Efectos del nombramiento: 1.9.2009.

Apellidos y nombre: López Muñoz, Miguel Ángel.

DNI: 30823106.

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.

Especialidad: Educación Física.

Procedimiento selectivo: Orden de 25 de febrero de 2008.

Efectos del nombramiento: 1.9.2009.

Apellidos y nombre: Marín Florido, Marcelo.

DNI: 77584786.

Cuerpo: Profesores de Música y Artes Escénicas.

Especialidad: Trompeta.

Procedimiento selectivo: Orden de 25 de febrero de 2008.

Efectos del nombramiento: 1.9.2009.

Apellidos y nombre: Márquez Antúnez, Agustín.

DNI: 28603283.

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.

Especialidad: Educación Física.

Procedimiento selectivo: Orden de 25 de febrero de 2008.

Efectos del nombramiento: 1.9.2009.

Apellidos y nombre: Martínez Santiago, Matilde.

DNI: 24299252.

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.

Especialidad: Francés.

Procedimiento selectivo: Orden de 25 de febrero de 2008.

Efectos del nombramiento: 1.9.2009.

Apellidos y nombre: Porcar Fernández, María Rosario.

DNI: 52267252.

Cuerpo: Profesores de Música y Artes Escénicas.

Especialidad: Violoncello.

Procedimiento selectivo: Orden de 25 de febrero de 2008.

Efectos del nombramiento: 1.9.2009.

Apellidos y nombre: Rodríguez González, Joaquín Cristóbal.

DNI: 24201956.

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.

Especialidad: Orientación Educativa.

Procedimiento selectivo: Orden de 23 de marzo de 2004.

Efectos del nombramiento: 1.9.2005.

Apellidos y nombres: Romero Díaz, Mónica.

DNI: 75551052.

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.

Especialidad: Matemáticas.

Procedimiento selectivo: Orden de 8 de marzo de 2006.

Efectos del nombramiento: 1.9.2007.

ANEXO III

PERSONAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA CONVOCATORIA DE 25 DE FEBRERO DE 2008 QUE PIERDE LOS DERECHOS A SER NOMBRADO FUNCIONARIO DE CARRERA, POR NO INCORPORACIÓN A LA FASE DE PRÁCTICAS O RESULTAR NO APTO POR SEGUNDA VEZ

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD
31857084	BENÍTEZ BURRACO, ANTONIO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
25957183	FERNÁNDEZ MESA, MARÍA JOSÉ	FÍSICA Y QUÍMICA
75537174	GARCÍA RODRÍGUEZ, ESPERANZA	MATEMÁTICAS
31219949	GAZTELU GARCÍA DE PAREDES, MARGARITA	LENGUA CASTELLANA Y LTRA.
53280238	GÓMEZ AGUILERA, BARBARA MARÍA	FRANCÉS
27286821	LOPEZ SÁNCHEZ, CRISTINA CONCEPCIÓN	FÍSICA Y QUÍMICA
30197970	MARTÍN MORUNO, ISABEL	FRANCÉS
31265659	MONGE SÁNCHEZ, EVA	ORIENTACIÓN EDUCATIVA
74626961	PELÁEZ NAVARRO, AGUSTÍN	F.O.L.
28352789	RAMÍREZ GOTOR, JOSÉ RAMÓN	GEOGRAFÍA E HISTORIA
74672412	RUIZ VILLAVERDE, ALBERTO	ECONOMÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que se delega en la Orden de 24 de junio de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 30 de junio de 2010 (BOJA núm. 143, de 22.7.2010) y para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

Núm. de orden: 1.
 DNI: 28793543-G.
 Primer apellido: Artillo.
 Segundo apellido: Picon.
 Nombre: Felipe.
 Código P.T.: 9994410.
 Puesto de Trabajo: Inspector Cajas de Ahorros.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
 Centro directivo: Dirección General de Política Financiera.
 Centro destino: Dirección General de Política Financiera.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.
 DNI: 27330197-X.
 Primer apellido: García.
 Segundo apellido: Sánchez.
 Nombre: Julio.
 Código P.T.: 9994110.
 Puesto de trabajo: Oficina Control Inspección Entidades Financieras.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
 Centro directivo: Dirección General de Política Financiera.
 Centro destino: Dirección General de Política Financiera.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 3.
 DNI: 31231364-D.
 Primer apellido: Galera.
 Segundo apellido: Pita.
 Nombre: Vicente.
 Código P.T.: 9994310.
 Puesto de trabajo: Sector Entidades de Crédito.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
 Centro directivo: Dirección General de Política Financiera.
 Centro destino: Dirección General de Política Financiera.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que se delega en la Orden de 24 de junio de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 2 de septiembre de 2010 (BOJA núm. 181, de 15.9.2010) y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros,

A N E X O

DNI: 28337171-K.
 Primer apellido: Oliver.
 Segundo apellido: Jiménez.
 Nombre: María del Sagrario.
 Código P.T.: 9079510.
 Puesto de trabajo: Secretario/a Secretario/a General de Innovación.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
 Centro directivo: Secretaria General de Innovación.
 Centro destino: Secretaria General de Innovación.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 5 de julio de 2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 5 de julio de 2010 (BOJA núm. 151, de 3 de agosto de 2010), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su noti-